Datos sobre la persecución, criminalización y el plan de exterminio en contra del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica



www.marchapatriotica.org
@marchapatriota

Presentación

Con esta cartilla demostramos, con datos precisos los patrones que sustentan la persecución política, la criminalización y el plan de exterminio contra el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

Basados en nuestra experiencia, llamamos a todos los colombianos y colombianas, a los movimientos sociales, a las centrales de trabajadores, a las iglesias, a los empresarios y a los movimientos y partidos políticos, a unirnos en un Frente Común por la Solución Política y la Asamblea Nacional Constituyente, para pactar una Colombia con una paz estable, con garantías plenas a la oposición, la justicia social y la democracia.

Este país requiere una Constitución que cambie el régimen, donde justicia social y democracia sean principios rectores, donde el poder fundante sea el constituyente, y el constituido un instrumento de aplicabilidad de las decisiones y acuerdos del poder primario: el pueblo.



¿Qué es Marcha Patriótica?

El Movimiento Político y Social Marcha Patriótica tiene antecedentes en la movilización nacional de los días 19, 20 y 21 de julio del año 2010 en la ciudad de Bogotá, en el marco de la celebración y re significación del bicentenario de la Indepen-dencia. En esta oportunidad distintos sectores del movimiento social colombiano sentamos las bases programáticas para la construcción de una propuesta organizativa que propendiera por la unidad del pueblo colombiano en la búsqueda de la paz con justicia social.

El proyecto de país condensado en la propuesta política de la Marcha Patriótica recoge reivindicaciones y apuestas programáticas de distintos procesos sociales que en su conjunto suman alrededor de 2000 organizaciones nacionales, regionales y locales.

La irrupción de la Marcha Patriótica en el escenario político nacional ha significado un ascenso en el campo de la movilización social en Colombia, logrando visibilizar un país negado por los go-biernos de turno. Posicionando en el debate político la necesidad urgente de avanzar hacia una salida política al conflicto social y armado capaz de resolver sus causas estructurales, garantizar el tránsito urgente hacia una democracia amplia y popular, y forjar una patria soberana.

Después de las jornadas de movilización adelantada en 2010, la Marcha Patriótica ha impulsado distintas iniciativas de movilización social y política de contundencia nacional, logrando su estructuración como proceso político-organizativo con vocación de poder. En abril de 2012, durante la ins-talación del Consejo Patriótico Nacional se rea-firmó su carácter político, democrático, patriótico, popular y social.

Patrones de persecución al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica

Desde su lanzamiento la Marcha Patriótica ha sido víctima de una estrategia sistemática de estigmatización, señalamiento y persecución que se corresponde con la historia de exclusión política que ha caracterizado al régimen político colombiano. En el transcurso de los últimos tres años, se han identificado los siguientes – principales – patrones de persecución contra nuestro Movimiento:

a. El lenguaje estigmatizador y el uso de medios de comunicación masivos para criminalizar al proceso organizativo.

b. La amenaza directa por parte de grupos militares y paramilitares a líderes y organizaciones sociales que hacen parte de Marcha Patriótica.

c. El asesinato y desaparición forzada de dirigentes locales y regionales en distintas zonas del país.

d. Las detenciones arbitrarias de integrantes de la Marcha Patriótica y miembros de sus estructuras directivas a través de recurrentes montajes judiciales.

e. Los intentos por acabar con la vida política de nuestra vocera nacional Piedad Córdoba Ruiz, a partir de la decisión de la Procuraduría General de la Nacional, mediante la cual fue destituida e inhabilitada durante 18 años para ejercer cargos públicos.

Estos patrones de persecución ezstán edificados sobre la base de violaciones directas a los derechos humanos y ponen en entredicho la existencia de verdaderas garantías para el ejercicio de la oposición y la participación política en Colombia, en contravía de los postulados democráticos contemplados por la Constitución Política de 1991. A su vez, cada una de las acciones mencionadas son constitutivas de tipos penales que deben ser investigados, al tiempo que algunas implican infracciones al principio de distinción de la población civil establecido por el DIH.

a. Lenguaje estigmatizador y uso de medios de comunicación.

Uso de medios impresos, radiales, de televisión y web, por parte de funcionarios del Gobierno Nacional (militares y civiles), líderes de opinión (periodistas, columnistas y analistas), sin presentar prueba alguna, para acusar, señalar y estigmatizar la naturaleza y el quehacer del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, legitimando acciones ilegales contra sus miembros. Algunos casos representativos son:

- 27 de marzo de 2012, portal web del diario El Tiempo, artículo titulado: "Marcha Patriótica preocupa por posible infiltración de las FARC"
"Sin haber sido lanzado oficialmente, el movimiento 'Marcha Patriótica'…empieza a generar inquietud entre autoridades… Y lo que preocupa a los organismos de seguridad es la similitud del proyecto con un plan contenido en uno de los correos descubiertos en los computadores del 'Mono Jojoy', que fueron judicializados."

- 4 de Abril de 2012, portal web Revista Semana, artículo escrito por el Coronel Luis Villamarín, titulado: "Quién financia a colombianos por la paz"
"¿Cuál es la ligazón que hay entre el Movimiento Bolivariano Clandestino de las Farc y el naciente Movimiento Marcha Patriótica, etéreo grupo político del cual Piedad Córdoba ya insinuó hacer parte con el lanzamiento previsto para el 23 de abril con el embeleco de la "paz" que tanto quieren las Farc; en particular porque la página web www.Anncol.com perteneciente al grupo narcoterrorista ha venido promocionando dicho movimiento político, tan poco claro como coincidente con los planteamientos de manipulada paz hechos por Cano y Timochenko?".

- 17 de abril de 2012, el portal web diario El Espectador, artículo titulado: "Ejército insiste en que Farc quieren fundar partido político".

"Según fuentes de inteligencia del Ejército, la guerrilla estaría detrás del Movimiento Marcha Patriótica. Como parte de un reajuste del plan estratégico de las Farc, los integrantes del secretariado de esa guerrilla estarían construyendo un partido político a partir de la infiltración de sus ideologías en las protestas sociales, según asegura un informe de inteligencia del Ejército. Esta tesis estaría sustentada a partir del material electrónico hallado en el campamento del abatido jefe guerrillero Víctor Julio Suárez Rojas, alias 'Mono Jojoy', en 2010, que fue analizado por expertos del Ejército, y que en su gran mayoría hacen parte de una investigación que adelanta la Fiscalía".


JUDICIAL 17 ABR 2012 - 1:13 PM

Ejército insiste en que Farc quieren fundar partido político

Según fuentes de inteligencia del Ejército, la guerrilla estaría detrás del Movimiento Marcha Patriótica.

Por: Elespectador.com

- 18 de abril de 2012, en su edición impresa El Tiempo publicó una columna escrita por el abogado José Obdulio Gaviria titulado: "La marcha patriótica y el eterno retorno"

"Desde el 21 de abril, hasta finalizar el mandato, en el 2014, las Farc le van a hacer la vida imposible. Un alto funcionario me hizo conocer un correo cruzado entre 'Iván Márquez' y 'Cano'. Se lee allí que acordaron crear un gran movimiento de masas para aprovechar el "espacio político que le ha abierto Santos". Lo bautizaron 'Marcha Patriótica'. Su intención es arrebatarle protagonismo en temas como tierras y víctimas, y en el 2014, dicen confiados, serán un gobierno más del Alba, donde están sus "verdaderos y viejos mejores amigos". Amigos siempre dispuestos a desestabilizar al gobierno de Colombia, sea Uribe o Santos quien lo presida."

- 9 de agosto de 2012, el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón en intervención durante la Asamblea Anual de Industriales en Cartagena señaló: *"Esas organizaciones terroristas han optado por tratar de movilizarse hacia lo que llaman el movimiento de masas y han aparecido temas como la tal Marcha Patriótica, que yo aquí puedo decirlo con claridad eso está financiado en buena medida por la organización terrorista de las Farc".*

Dicha intervención Fue citada y divulgada por medios locales, regionales y nacionales.


Martes 09 de Abril de 2013 - 07:08 PM

Ministro de Defensa aseguró que las Farc financian la Marcha Patriótica

Ministro de Defensa aseguró que las Farc financian la Marcha Patriótica (Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL)

- 20 de octubre de 2012, en su edición impresa El Tiempo publicó una columna titulada ¿Opinión o amenaza? por Salud Hernández en la que escribe:

"Pero, igual, las Farc tienen que dejar de obligar a los campesinos a participar en los actos de la Marcha, amenazándolos con destierro o castigos peores si no acuden, además de no financiarlo".

- 9 de abril de 2013, portal web Vanguardia.com publicó el artículo titulado: “Ministro de Defensa aseguró que las Farc financian la Marcha Patriótica” “El ministro de Defensa también aseguró que las Farc "financian o filtran la Marcha Patriótica", y que las autoridades están investigando esta situación. Todos esos recursos provienen de la coca y de la minería criminal que tanto daño le hacen a varias regiones del país".


Estos correos demostrarían apoyo de las FARC a Marcha Patriótica

MONTOS

Bloque Oriental $400 millones

Estos correos demostrarían apoyo de las FARC a Marcha Patriótica

Total $1550 millones

- 11 de abril de 2013, Noticias Caracol emitió la nota titulada: “Estos correos demostrarían apoyo de las FARC a Marcha Patriótica“; en la cual dejan en entredicho la legalidad del Movimiento.

- 30 de agosto de 2013, en alocución presidencial Juan Manuel Santos responsabilizó a la Marcha Patriótica de la crisis generada en el marco del Paro Nacional Agrario y Popular: *“Sabemos que Marcha Patriótica no busca sino llevarnos a una situación sin salida para imponernos su propia agenda. No les importa para nada los intereses de los campesinos, ni que se logren acuerdos regionales; sólo les importa su agenda política”*. Alocución que fue trasmitida por todas las cadenas de televisión nacionales y tuvo eco en medios impresos y radiales.



- El columnista y ex vice ministro de defensa Rafael Guarían publica en su columna semanal de la revista Semana del 28 de diciembre, refiriéndose a las FARC: “lo cierto es que su organización, Marcha Patriótica, actúa sin dificultades legales”.

En total se han sistematizado más de 250 menciones de diversos medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales donde de manera continuada y sistemática se reproduce información imprecisa, calumniosa o falsa sobre el Movimiento Político Social y Marcha Patriótica.

b) Amenaza directa por parte de grupos militares y paramilitares a líderes y organizaciones sociales que hacen parte de Marcha Patriótica.

Distintos dirigentes, integrantes y organizaciones de la Marcha Patriótica han sido víctimas de amenazas por parte de grupos militares y paramilitares en diversas regiones del país. En muchos de los casos estas amenazas han imposibilitado el desarrollo de los planes de trabajo organizativo de la Marcha Patriótica y/o han obligado al desplazamiento forzado de dirigentes, familias y comunidades.
Por mencionar algunos casos:

- El 14 de mayo de 2012, en un correo electrónico enviado a FENSUAGRO son amenazadas 12 organizaciones pertenecientes a la Marcha Patriótica. En el escrito el grupo paramilitar advierte: *"les quedan pocos días para abandonar la ciudad"* y les acusa de ser *"la avanzada de la guerrilla en las ciudades"*. La misiva está firmada por "Bloque Capital DC", está tachado de insultos y afirma haber sido realizada en Cundinamarca.

- El 3 de septiembre de 2012, la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerza Policiales (ACORE) emitió un comunicado público en el cual señala al movimiento político y social Marcha Patriótica de ser el brazo político de las FARC y expresa: "no queremos terroristas ejerciendo cargos de poder... Marcha Patriótica como brazo político de la organización terrorista, deberá ser liquidado hasta tanto no se llegue a un acuerdo final de suspensión del conflicto armado".

- El 18 de octubre de 2012, cerca de las 4 pm, en las instalaciones de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) subdirectiva Santander ubicada en la ciudad de Bucaramanga, un individuo desconocido dejó un sobre dirigido a Martha Cecilia Díaz, miembro de la Junta Patriótica Nacional y presidenta del Sindicato ASTDEMP; dicho sobre contenía un panfleto firmado por el grupo paramilitar autodenominado "las Águilas Negras", en el cual amenazan de muerte a los compañeros Martha Cecilia Díaz, Luis Javier Correa Suarez, Álvaro Villamizar, Efraín Guerrero Beltrán, Juan Carlos Galvis, Nelson Pérez, Wilson Ferrer y Cesar Tamayo.

- El 8 de Agosto de 2012, en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, autodenominados "Comandos Urbanos Ejército Anti restitución", mediante la cuenta ejercitoantirestitucioncolombia@yahoo.es, difundieron amenazas de muerte a todos los miembros del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en la ciudad de Barranquilla y varias organizaciones de derechos humanos manifestando textualmente: *"1. Ordenar por últimos vez a todas estas organizaciones a dejar de lado el discurso subversivo arcaico, a favor de los derechos e ideologías de los narco terroristas de las FARC y ELN y todos sus cómplices del pasado y del presente. 2. Muerte a todos los miembros de asociaciones, como los sapos que trabajan en la restitución de tierras."*

- El día 11 de marzo de 2013, en la ciudad de Popayán los miembros de la Junta Patriótica Departamental de la Marcha Patriótica Cauca, recibieron amenazas de muerte y señalamientos proferidas por el grupo paramilitar "Bloque Calima (Rastrojos) AUC", en la que se menciona lo siguiente: "Señores y señoras a partir de la situación ocurrida con nosotros y tras el abandono en que nos sometieron, y las locuras que este gobierno viene haciendo a la hora de entregarle el país a los guerrilleros en la cuba, despreciando nuestra labor que durante más de 10 años se hizo, limpiando los campos y ciudades de esa plaga de roedores y ratas comunistas, guerrilleros y auspisiadores de la guerrilla, las antiguas AUC bloque calima, hoy rastrojos emprendemos nuestro plan espada de honor, con el objetivo de hacer limpieza social de los nuevos Grupúsculos, llamados marcha patriótica, y sus grandes estructuras guerrilleras, en el sector que nos corresponde el sur occidente y en lo local cauca-Popayán. Declaramos objetivo militar a toda la marcha patriótica cauca y en lo real a las siguientes personas: Cristobal Guamanga (guerrillero del norte), Oscar Salazar (el cabesilla), Lizeth montero (la tuto), Cristian Delgado(el defensor), Jonatan Centeno (el político), Hugo Oviedo (cabesilla de la tal asociación de usuarios), Wilson Quijano (milisiano y responsable del tal movimiento bolivariano en popayan), Edgar Cordoba (milisiano y explosivista). Sabemos de todos los movimientos que esta partida de ratas, vienen haciendo en la ciudad, conocemos sus familias, sus hijos y demás, hemos tomado la decisión de darles una semana para que abandonen la ciudad, o de lo contrario los liquidaremos a tod@s hasta una nueva oportunidad. BLOQUE CALIMA (RASTROJOS) AUC."

- El día 27 de Abril del 2013, frente al parque de los enamorados de la ciudad de Barranquilla, el estudiante de la Universidad del Atlántico y miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Leonardo David Acosta fue abordado por un hombre, quien le dijo *"mijo estoy aquí para matarlo acompáñeme hablamos y si está limpio no le va a pasar nada yo soy de una red de limpieza" después lo revisaron le entregaron la cédula, le quitaron el celular y con este todos los números de contacto, extrajeron unos contactos entre los que se encontraban los de algunos miembros de la Marcha Patriótica Regional (Caribe), luego le dijeron "después le entregamos el celular váyase con las manos metidas en los pantalones para que sepan que es usted y no le pase nada".*

- El 8 de mayo de 2013, siendo aproximadamente las 2:23 pm llegó un sobre a la Secretaria de DDHH de la CUT Atlántico, en donde se amenaza de muerte y les dan *"48 horas para que abandonen la ciudad a los representantes ante el Consejo Superior Pedro Falco (Rep. Ex rectores), Cristóbal Colón (Rep. de los estudiantes), José Coley (Rep. de los profesores), a los docentes Walberto Torres, Rubén Arroyo (ASPU), Henry Gordon (CUT), Antonio Gómez, José Rodríguez, Constantino Meza (SINTRAUNICOL) Henry Cañas (SINTRAOFIUA), Kevin Siza (JUCO- Marcha Patriótica), Gary Martínez" (Juventud Rebelde Atlántico - Marcha Patriótica).*

- El 9 de mayo de 2013 en la ciudad de Barranquilla, siendo aproximadamente las 7:00 am, la estudiante de Derecho de la Universidad del Atlántico y miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) Ana María Díaz, fue abordada por dos hombres que se le acercaron en una moto y le preguntaron *"usted conoce a Johan, ¿dónde está?, Conoce a Kevin, ¿dónde está? Sálgase de la FEU o la vamos a desaparecer".*

- El 10 de septiembre de 2013, cerca de las 7:30 de la noche, llega a la cuenta de correo de la comisión de comunicaciones de Marcha Patriótica un correo electrónico con el asunto "72 horas", proveniente de la cuenta restituciontierras@hotmail.com a nombre del remitente GILBERTO TORRES, quien en su mensaje manifiesta lo siguiente: "Reafirmamos nuestra posición después de un juicioso análisis de inteligencia, acompañados de infiltraciones que fueron realizados a miembros de las organizaciones, ONG, colectivos de abogados. Sindicatos y partidos políticos quienes realizan un trabajo de *concientización a los campesinos, trabajadores, desplazados y obreros estamos seguros y convencidos que todas estas organizaciones apoyan y trabajan con las guerrilleros de las FARC y ELN (…). Declaramos enemigos permanentes y objetivo militar permanente a líderes sindi guerrilleros como Alfonso Castillo, de ANDAS Ivan, Cepeda, POLO Marco Romero, COHDES, Rigoberto Jiménez COORDINACION NACIONAL DESPLAZADOS CND, Piedad Córdoba, LIVETAL , CARLOS GARCIA PCC, Wilson Arias, Gloria POLO, Inés Ramires POLO y todos los congresista del polo democrático y los de la junta de la marcha patriótica ya sabemos dónde tienen la oficina, donde se reúnen a preparar los tales paros campesinos que no son otra cosa que orientación de la guerrilla. Andrés Gil, Javier cuadro, Alirio jarcia de fensuagro Everto días de fensuagro, Huber Ballestero, y todos esos bandido de los departamentos que seguir estos guerrilleros".*

- En hechos recientes, el día 13 de enero de 2014 fue remitido un correo electrónico a la dirección de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica en el que el grupo paramilitar autodenominado "Bloque Militar Valle del Cauca – Águilas Negras – Rastrojos", amenaza de muerte a los líderes agrarios y campesinos de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA - la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, voceros e integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, procesos pertenecientes al Movimiento

En total se han sistematizado más de 25 casos de amenazas individuales y colectivas de grupos militares y paramilitares contra integrantes de la Marcha Patriótica en diferentes regiones del país.

c) El asesinato y la desaparición forzada de dirigentes locales y regionales en distintas zonas del país, para un total de 29 asesinatos y tres desapariciones forzadas en el transcurso de los últimos tres años

El 18 de abril de 2012, en Puerto Asís Putumayo, a la 1:30 pm, fue víctima de desaparición forzada Hernán Henrry Díaz, dirigente de Marcha Patriótica, quien se desempeñaba como organizador de la delegación de más de 200 personas del municipio del Valle el Guamués que participarían en las actividades programadas para los días 21, 22 y 23 de abril de 2012 (lanzamiento del Consejo Patriótico Nacional de Marcha Patriótica). La desaparición fue denunciada formalmente el 20 de Abril de 2012.

El 10 de noviembre de 2012, a las 7:30 am, en el barrio Divino Niño del municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca, sicarios asesinaron a nuestro compañero Edgar Sánchez Paredes, de 54 años de edad, miembro del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, militante del Partido Comunista, ex dirigente sobreviviente del exterminio contra la Unión Patriótica y miembro de la Junta de Acción Comunal en el municipio de Soacha.

Entre 2013 y lo corrido del 2014 han sido asesinados 28 Miembros del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica:

1. **Jhon Faver Díaz**, campesino de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño – ASTRACAN – asesinado el día 6 de febrero de 2013 por miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Pegaso del Ejército Nacional, en el municipio de Leiva, Nariño. Este asesinato constituye una infracción al DIH en lo que se refiere al Principio de Distinción.



2. **Gustavo Adolfo Pizo García**, dirigente campesino asesinado el 25 de Marzo de 2013 en Totoró (Cauca) por desconocidos que le propinaron reiteradas heridas cortopunzantes. Al momento de su asesinato Gustavo Adolfo ejercía como Presidente Encargado de la Asociación Campesina de Totoró –ASOCAT–.

3. **José Alonso Lozano Rojas**, dirigente campesino del Guaviare desaparecido y asesinado el 26 de marzo de 2013. El cuerpo de José Alonso Lozano, presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de la Región del Río Guaviare ASOCATRAGUA, fue encontrado sin vida el día 26 de marzo de 2013 en el río Guaviare. José Alonso había sido desaparecido el día 24 de marzo en jurisdicción del Municipio de Mapiripán–Meta, mientras se trasladaba a su domicilio ubicado en este municipio, vereda "Mata de Bambú", luego de participar en la ciudad de Villavicencio desde el día 18 hasta el 22 de marzo en una reunión de derechos humanos.

4. **Álvaro Fernando Quenguan**, campesino asesinado el 26 de abril de 2013 en el municipio de Tumaco (Nariño), en medio de enfrentamientos entre un grupo armado ilegal y el Ejército Nacional. Álvaro Fernando Quenguan, era vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de Mugui, corregimiento de Llorente, Municipio de Tumaco. Esta acción constituye una infracción al DIH en lo que se refiere al Principio de Distinción.

5. **Manuel Enrique Cardona**, campesino víctima de una ejecución extrajudicial. En horas de la mañana del 5 de mayo de 2013 en el corregimiento La Osa, perteneciente al municipio de Tierralta (Córdoba), Manuel Enrique fue atacado por el Ejército Nacional resultando gravemente herido, falleció hacia las 4 de la mañana del día 6 de mayo en el hospital del municipio. Manuel Enrique pertenecía a la Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú – ASODECAS –.



6. **Edison Franco**, agricultor e integrante de la Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT – asesinado el 22 de junio de 2013 en la población de Ocaña (Norte de Santander) por miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), mientras participaba de una jornada de movilización campesina en el casco urbano de ese municipio.

7. **Leonel Jácome Ortiz**, campesino de la Asociación de Campesinos del Catatumbo – ASCAMCAT – asesinado el 22 de junio de 2013 en la población de Ocaña (Norte de Santander) por miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), mientras participaba de una jornada de movilización campesina en el casco urbano de ese municipio.

8. **Hermídez Jaimes Téllez**, campesino de la Asociación de Campesinos del Catatumbo – ASCAMCAT – asesinado el 25 de junio de 2013 en la población de Ocaña (Norte de Santander) por miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), mientras participaba de una jornada de movilización campesina en el casco urbano de ese municipio.

9. **Diomar Angarita**, agricultor, integrante de la Asociación de Campesinos del Catatumbo – ASCAMCAT – asesinado el 25 de junio de2013 en la población de Ocaña (Norte de Santander) por miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), como resultado de una violenta represión policial y militar a una jornada de protesta campesina.

10. **Elmer Antonio Serna Usuga**, dirigente campesino, reclamante de tierras e integrante de la Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú –ASODECAS–, asesinado el 26 de julio de 2013 en horas de la noche cuando hombres armados y de civil llegaron a su residencia y le propinaron 5 disparos de arma de fuego corta.



11. **Pablo Guerrero**, dirigente comunal de la Asociación Campesina de Arauca, de 61 años, fue asesinado por tropas del Ejército Nacional, adscritas al Batallón de Combate Número 30 de la Brigada Móvil 31, el 22 de julio de 2013, en las afueras de su casa en zona rural de la vereda Nuevo Horizonte, municipio de Fortul (Arauca) cuando salía a cumplir las labores propias de su finca. Su asesinato constituye una ejecución extrajudicial.

12. **Juan Carlos León Acosta**, líder juvenil de Pasca asesinado por el Escuadrón Movil Antidisturbios – ESMAD – en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca) el 26 de agosto de 2013 en una jornada de movilización que se enmarcaba en el Paro Nacional Agrario y Popular que estaba teniendo lugar en todo el territorio nacional.

13. **Heiner Mosquera**, campesino integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima – ASTRACATOL – asesinado el 29 de agosto de 2013 en el corregimiento de Castilla, municipio de Coyaima (Tolima) por miembros del Ejército Nacional, cuando participaba en una jornada de protesta que se enmarcaba en el Paro Nacional Agrario y Popular que estaba teniendo lugar en todo el territorio nacional.



14. **Víctor Alfonso Ortega**, campesino asesinado por el Ejército Nacional el 5 de septiembre de 2013 en la vereda Mojarras, municipio de Mercaderes (Cauca), cuando fue atacada de forma violenta, desproporcionaba e indiscriminada por fuerzas militares una concentración de alrededor de 1000 campesinos que participaba del Paro Nacional Agrario y Popular que estaba teniendo lugar en todo el territorio nacional. En la misma acción fueron heridas 21 personas y se realizaron algunas detenciones arbitrarias.

La cifra de asesinados se concentra en 12 departamentos. Nariño con 5 víctimas, encabeza la lista.

15. **José Luis Enríquez**, joven campesino asesinado el 5 de septiembre de 2013 en el municipio de Leiva (Nariño) como consecuencia de una fuerte arremetida de la Fuerza Pública al lugar en que se encontraban concentrados los campesinos que participaban del Paro Nacional Agrario y Popular.



16. **Jhon Alexander Valencia,** joven campesino de 18 años asesinado en circunstancias sin establecer, cuando participaba en actividades del Paro Nacional Agrario y Popular el 7 de septiembre de 2013 como miembro de la organización campesina ASOMINUMA. Su cuerpo fue encontrado sin vida en la vereda San Lorenzo – Rio Nulpe (Nariño).

17. **Benjamín Rojas,** campesino y líder agrario asesinado en circunstancias aún no establecidas en el marco del Paro Nacional Agrario y Popular el 12 de septiembre de 2013, en el municipio de Puerto Asís (Putumayo).

18. **Milcíades Cano,** líder agrario de la Mesa de Interlocución y Acuerdo MIA departamental y miembro de la Junta Patriótica del Municipio de Algeciras, asesinado junto a su esposa.



19. **Nancy Vargas,** esposa de Milcíades Cano, dirigente campesina del municipio de Algeciras (Huila). El domingo 6 de octubre de 2013, hacia las 5 pm, la lideresa campesina, quien hacía parte de la Red de Mujeres Algecireñas por la Paz y el Desarrollo, y el dirigente campesino Milcíades Cano, ambos sobrevivientes del genocidio contra la Unión Patriótica, fueron encontrados muertos a la orilla del camino veredal que comunica el casco urbano de Algeciras con la vereda El Quebradón, donde estaba ubicada su casa.

20. **Edier Otero,** miembro de la Marcha Patriótica Quindío, asesinado el miércoles 30 de octubre de 2013 en la vereda Curumal, municipio de Génova (Quindío). Víctima de reiterados disparos propinados por un hombre que llegó hasta la finca Patio Bonito donde se encontraba el dirigente.



21. **Ana Isabel Valencia,** dirigente de Marcha Patriótica Quindío y miembro de su directiva departamental, fue asesinada el 1 de noviembre de 2013 en el municipio de Circasia (Quindío) en circunstancias que no terminan de esclarecerse aún.

22. **Ruber Herney Rosero,** dirigente campesino cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 29 de octubre en el municipio de Leiva (Nariño). El labriego fue degollado, presentaba un tiro de gracia y diversas señales de tortura. Había participado activamente en las movilizaciones de protesta de los campesinos en las veredas Galindez, municipio de Patía y El Pilón y Mojarras, municipio de Mercaderes, en el Cauca, en el marco del Paro Nacional Agrario.

23. **Pedro César García Moreno,** líder ambiental y dirigente campesino de la zona rural del municipio de Cajamarca (Tolima) que se oponía al proyecto minero La Colosa, asesinado el 2 de noviembre de 2013 de un disparo en la cabeza en presencia de su familia, cuando se desplazaba por un camino de herradura cerca de su finca en la vereda La Leona.

24. **Ricardo Rodríguez Cajamarca,** abogado y defensor de derechos humanos, fue asesinado el 10 de octubre de 2013 en el municipio de Acacías (Meta) en la casa quinta Santa Helena, ubicada frente a la Colonia Penal de Oriente, cuando dos hombres que se transportaban en una motocicleta dispararon contra su humanidad causando su muerte inmediata.

25. **Roberto Cortés,** dirigente campesino del municipio de Campoalegre (Huila) y presidente de la Junta de Acción Comunal de San Isidro, fue asesinado por sujetos armados en un solitario sector del municipio de Campoalegre el 18 de noviembre de 2013.

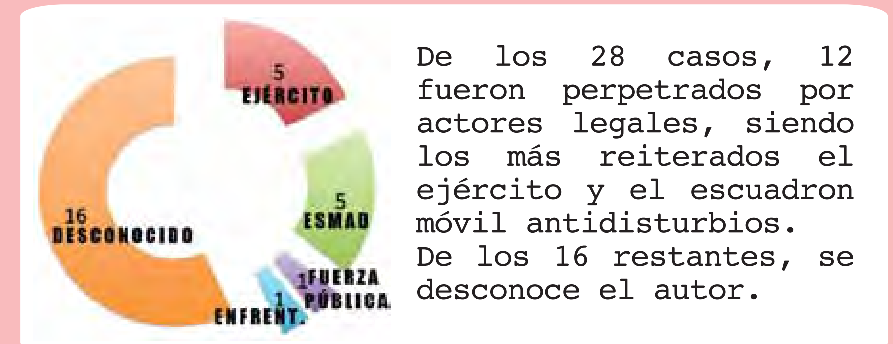
26. **Julio César Londoño,** dirigente campesino de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima – ASTRACATOL – asesinado en extrañas circunstancias el 15 de diciembre de 2013, su cuerpo fue encontrado en la vereda Altamira, municipio de Cajamarca (Tolima) el 23 de diciembre de 2013.





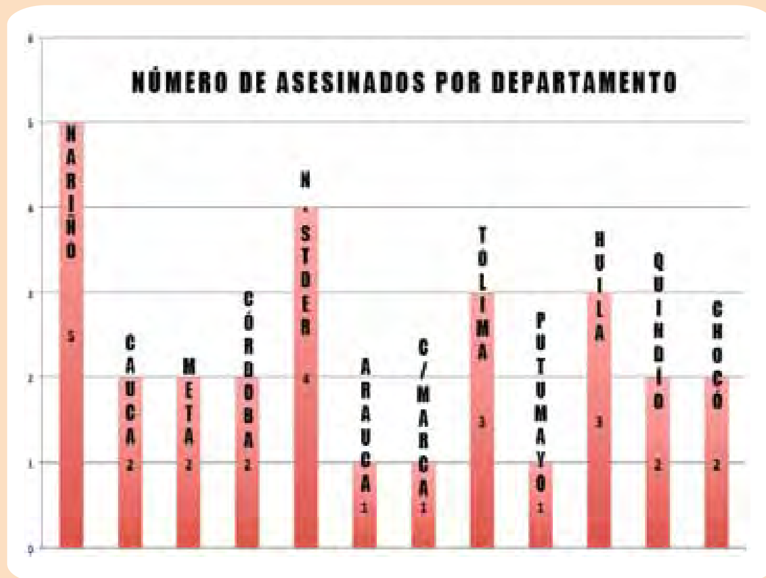
27. **Giovany Leiton,** presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Zabaleta, municipio de San José del Palmar (Chocó) y miembro de la Mesa Nacional de Interlocuión y Acuerdo Agropecuaria – MIA –. Junto con su compañera sentimental, fueron atrozmente torturados y asesinados el 4 de enero de 2014 en su finca.

28. **Doris Liliana Vallejo Mora,** compañera sentimental de presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Zabaleta, municipio de San José del Palmar (Chocó) y miembro de la Mesa Nacional de Interlocución y Acuerdo Agropecuaria – MIA –. Fueron atrozmente torturados y asesinados el 4 de enero de 2014 en su finca.



De los 28 casos, 12 fueron perpetrados por actores legales, siendo los más reiterados el ejército y el escuadron móvil antidisturbios.
De los 16 restantes, se desconoce el autor.

Las Cifras



Las Cifras durante el Paro Agrario





d. Las detenciones arbitrarias de integrantes de la Marcha Patriótica y miembros de sus estructuras directivas, a través de recurrentes montajes judiciales.

La judicialización de los dirigentes de Marcha Patriótica ha sido recurrente en las distintas regiones del país. En el transcurso de los 3 años y medio de su existencia han sido detenidos más de 45 líderes y miembros de la Marcha Patriótica en diferentes departamentos del país. En el Putumayo más de la mitad de la Directiva Departamental se encuentra en la cárcel como resultado de procesos de montaje judicial y flagrantes irregularidades procesales. La situación de los dirigentes de Marcha Patriótica detenidos, se suma a la de alrededor de 9.000 prisioneros políticos que se encuentran en las cárceles del país.

En los últimos meses una práctica sistemática ha sido la detención y judicialización de miembros de la Directiva Nacional (Junta Patriótica) del Movimiento Político que ya ha cobrado la libertad de tres dirigentes nacionales:

Huber Ballesteros



Huber de Jesús Ballesteros Gómez es un destacado dirigente agrario y sindical, hace parte de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) y es miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Es vocero de la Mesa Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo (MIA). Hace parte de la Junta Patriótica Nacional de la Marcha Patriótica.

Proviene de una familia cafetera del departamento de Caldas, en los años 70 fue integrante de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Es en el Cauca, donde comienza a destacarse como líder agrario en el Sindicato de Pequeños Agricultores de este departamento, organización afiliada a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), en donde empieza a asumir cargos directivos desde el año 1994, al punto de ser destacado como secretario de organización de dicha organización. A raíz del asesinato de Víctor Julio Garzón en 1997, es nombrado secretario general en su remplazo; actualmente, Huber Ballesteros ocupa el cargo de Vicepresidente y responsable de relaciones internacionales del Comité Ejecutivo Nacional de dicha federación.

Fue detenido el 25 de agosto de 2013, a las 3:30 p.m., en la ciudad de Bogotá, durante el desarrollo del Paro Nacional Agrario y Popular del cual era vocero nacional en ese momento.

Wilmar Madroñero

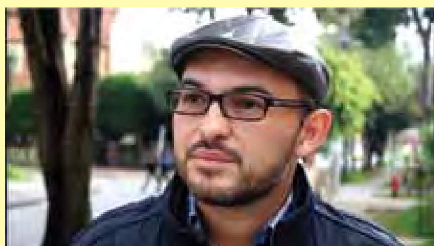


Wilmar Madroñero Velazco tiene 42 años, es dirigente campesino, miembro de la Asociación Campesina Agrícola del Putumayo (ASCAP), organización filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) y de la Central Unitaria de trabajadores (CUT), Wilmar hace parte de la Junta Patriótica Nacional del Movimiento Marcha Patriótica y es miembro de la Masa Agropecuaria de Interlocución y Acuerdo (MIA) del departamento del Putumayo.

Wilmar fue apresado por agentes de la DIJIN, el 23 de octubre de 2013 en el municipio de Puerto Asís (Putumayo), bajo el cargo del delito de rebelión. El día 24 de octubre, le fue proferida medida de aseguramiento, ante la cual fue trasladado a la cárcel de Mocoa (Putumayo). Este dirigente campesino, de amplio reconocimiento en el sur del país, ya había sido detenido injustamente en dos ocasiones durante 2013, una de ellas 24 de mayo de 2013 en la Inspección de Piñuña Negro, municipio de Puerto Leguízamo, junto con cuatro integrantes más de ASCAP; las dos veces, Wilmar recuperó su libertad por falta de pruebas.

La estigmatización, los señalamientos, la privación de la libertad, los asesinatos y la persecución contra los miembros de ASCAP han sido reiterados desde su fundación, al punto que entre 2010 y 2014 han sido judicializados 18 de sus integrantes, en el año 2008 sufrieron el asesinato de Erminson Manuel Gamboa, miembro fundador de ASCAP.

Francisco Toloza



El profesor universitario Francisco Javier Toloza Fuentes tiene 35 años, es politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, realizó estudios de Especialización en Derecho Constitucional, se graduó como Magister en Sociología de la misma universidad y cursa estudios de Doctorado en Ciencia Política en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) en Argentina.

Ha sido profesor de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Autónoma. En la Universidad Nacional estuvo a cargo de las cátedras Izquierda Política y Democracia en Colombia: una mirada teórica e histórica, Economía y Sociedad: el análisis marxista e Introducción al Marxismo, impartidas por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. En la Universidad Autónoma fue profesor de tiempo completo de la Facultad de Relaciones Económicas Internacionales, encargado de asignaturas como Geopolítica y Trabajo de Grado, entre otras. Los estudios y elaboraciones teóricas del profesor Francisco Toloza sobre el conflicto colombiano, así como sobre la historia de las luchas sociales, han ocupado buena parte de su trayectoria académica, sus elaboraciones constituyen un aporte sustantivo desde la academia a la solución política de la guerra que enfrenta el país. Su labor formativa e investigativa no se ha limitado a las instituciones de educación superior, su compromiso social se ha concretado en el acompañamiento como dirigente en la formación y consolidación de distintas organizaciones sociales, particularmente las sindicales.

Hace parte del Movimiento Político y Social Marcha, siendo el responsable de la Comisión Internacional de dicha organización desde su fundación. En cumplimiento de dicha responsabilidad, ha adelantado actividades de interlocución con múltiples organizaciones, destacados dirigentes políticos y reconocidos intelectuales de Latinoamérica y Europa, dentro de los cuales se destacan Atilio Borón, Xiomara Castro de Zelaya, José Mujica (Presidente de Urugüay) y el Premio Nobel de Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

Francisco fue detenido el 4 de enero de 2014 a las 10:05 a.m. en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) por agentes de la DIJIN, bajo el cargo de rebelión agravada. El día 5 de enero, al final de una audiencia de casi 12 horas, le fue proferida medida de aseguramiento, siendo trasladado dos días después a la cárcel La Picota de la ciudad de

Los casos de Francisco Toloza, de Hubert Ballesteros y de Wilmar Madroñedo constituyen evidencias fehacientes de la persecución sistemática contra el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica; y en general contra toda opción política de oposición que intente controvertir el actual régimen político y económico y construir una Colombia con justicia social.

La Fiscalía General de la Nación acusa a estos tres luchadores sociales de hacer parte de la organización insurgente FARC-EP, presentando pruebas amañadas como testigos falsos, supuestos reconocimientos fotográficos y documentos supuestamente hallados en los computadores de Alfonso Cano y de Jorge Briceño, en los que según ésta, se hace mención explícita a los dirigentes.

El 2 de octubre de 2011 ya se había presentado un antecedente de este tipo de persecución con la captura de Omar Marín, Carlos Lugo y Jorge Eliécer Gaitán, miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU-Colombia, organización integrantes de la Marcha Patriótica. Los compañeros detenidos son parte activa del movimiento estudiantil en su lucha por una educación superior pública, gratuita y de calidad, fueron detenidos en pleno auge de la movilización estudiantil de 2011 que consolidó como referente organizativo la Mesa Amplia Nacional Estudiantil - MANE.

Ómar, Carlos y Jorge llevan 2 años y tres meses en la cárcel sin que hasta el momento se haya resuelto su situación jurídica debido a constantes dilataciones del sistema judicial que constituyen flagrantes violaciones al debido proceso y demás derechos fundamentales. El delito imputado a estos dirigentes estudiantiles es rebelión, y las pruebas que se allegan al proceso, una vez más repiten el libreto de los montajes judiciales contra los dirigentes sociales en Colombia.



e) Los intentos por acabar con la vida política de nuestra vocera nacional Piedad Córdoba Ruiz, a partir de la decisión de la Procuraduría General de la Nacional, mediante la cual fue destituida e inhabilitada durante 18 años para ejercer cargos públicos.

El 27 de septiembre del 2010, la Procuraduría General de la Nación decidió destituir la vocera nacional de Marcha Patriótica Piedad Córdoba de su cargo como Senadora de la nación, inhabilitándola por 18 años para ejercer cargos públicos. El fundamento del procurador Alejandro Ordóñez sobre esta sanción se debió a supuestas pruebas de vínculos con las FARC—EP, planteando como argumento, una vez más, las pruebas de los computadores del guerrillero alias Raúl Reyes. Pese a la ilegalidad de dichas pruebas certificada por la Corte Suprema de Justicia, la destitución e inhabilidad contra Piedad Córdoba fue ratificada el 17 de octubre de 2013 por la Corte Constitucional, al rechazar la tutela interpuesta por ella frente a la extralimitación de funciones de la Procuraduría General de la Nación. Esto pone de manifiesto la estrategia de persecución sistemática y la falta de garantías para la participación la oposición en Colombia, tal como se evidencia con la destitución e inhabilidad del alcalde de Bogotá Gustavo Petro durante 15 años.



Campaña "Yo Te Nombro Libertad"

En respuesta a esta sistemática estrategia de desestructuración de la oposición política y en la búsqueda de garantías que permitan avanzar hacia el fortalecimiento de la democracia como base de una paz duradera, la Marcha Patriótica con la concurrencia de sus más de dos mil organizaciones sociales de base, ha impulsado la Campaña YO TE NOMBRO LIBERTAD, que propone visibilizar a nivel nacional e internacional las condiciones en que se ejerce la oposición política en la "democracia" colombiana, así como la realidad de los más de 9.000 prisioneros políticos recluidos en las cárceles del país. Con esta iniciativa se busca movilizar la solidaridad efectiva de organizaciones sociales, políticas, organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos y distintos organismos gubernamentales.

La recurrencia de detenciones arbitrarias e injustas contra los dirigentes de la Marcha Patriótica y en general contra el conjunto del movimiento social colombiano, pone de manifiesto la ausencia de garantías para el ejercicio de la oposición política en Colombia y la construcción de pensa-miento crítico. Estas detenciones se suman a los asesinatos y capturas injustas de líderes locales y regionales que ocurren cotidianamente a lo largo y ancho del país, así como a las decisiones i-rregulares y arbitrarias del Procurador General de la Nación que vía inhabilitación intenta acabar con la vida política de reconocidos dirigentes políticos de izquierda, siendo el caso de la compañera Piedad Córdoba Ruíz

La inexistencia de estas garantías para la participación política en Colombia activa todas las alarmas sobre los riesgos y obstáculos que se interponen para el tránsito a una paz duradera, en el marco del actual proceso de conversaciones entre la insurgencia de las FARC y el Gobierno Nacional.

La campaña tiene como objetivos:

- Generar acciones de solidaridad, espacios de visibilización/exigencia de la libertad y dignidad de los prisioneros políticos en Colombia.
- Lograr visibilizar la ausencia de garantías para el ejercicio de la participación política en Colombia, concretamente para el caso del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.
- Aportar al mejoramiento de las condiciones de reclusión así como a la exigencia de las todas las garantías procesales para los más de 9.000 prisioneros políticos en Colombia.
- Vincular al conjunto de la comunidad interna-cional y nacional a un proceso de veeduría que exija al gobierno colombiano que cese la persecución contra el movimiento social

En este sentido se propone desarrollar una agenda de impulso a acciones de movilización, jornadas de reivindicación del pensamiento crítico relacio-namiento e interlocución con organizaciones políticas, sociales, de pensadores críticos y organismos del orden gubernamental y no gubernamental que genere pronunciamientos en favor de garantías políticas para el ejercicio de la oposición y el pensamiento crítico en Colombia. Así como acciones humanitarias, jurídicas y de visibilización frente a la situación de los más de 9000 prisioneros políticos, los asesinatos, desapariciones, la persecución y el señalamiento como evidencia de la ausencia de garantías para la participación política

Las Cifras



Las Cifras durante el Paro Agrario





d. Las detenciones arbitrarias de integrantes de la Marcha Patriótica y miembros de sus estructuras directivas, a través de recurrentes montajes judiciales.

La judicialización de los dirigentes de Marcha Patriótica ha sido recurrente en las distintas regiones del país. En el transcurso de los 3 años y medio de su existencia han sido detenidos más de 45 líderes y miembros de la Marcha Patriótica en diferentes departamentos del país. En el Putumayo más de la mitad de la Directiva Departamental se encuentra en la cárcel como resultado de procesos de montaje judicial y flagrantes irregularidades procesales. La situación de los dirigentes de Marcha Patriótica detenidos, se suma a la de alrededor de 9.000 prisioneros políticos que se encuentran en las cárceles del país.

En los últimos meses una práctica sistemática ha sido la detención y judicialización de miembros de la Directiva Nacional (Junta Patriótica) del Movimiento Político que ya ha cobrado la libertad de tres dirigentes nacionales:

Conclusiones



Los casos expuestos demuestran la persecución política contra la Marcha Patriótica, desde sus inicios y —de manera sistemática- hasta el día de hoy. Sin embargo, no somos los únicos: Sabemos que la dramática situación de derechos humanos y garantías políticas que vive Marcha Patriótica hace parte del tratamiento represivo que los sectores dominantes dan al conjunto de la oposición política en Colombia: al cuadro se suman los montajes judiciales en contra de compañeros de la Unión Sindical Obrera -USO-, la destitución política de los líderes del Movimiento Progresistas Guillermo Asprilla y Gustavo Petro, las amenazas contra la vida de Iván Cepeda y el asesinato de compañeros del Congreso de los Pueblos (entre muchos otros casos), evidenciando la falta de democracia que existe en nuestro país. Esta persecución fáctica, hace de las formalidades jurídicas y de la "democracia colombiana" una simpe ficción. Sin la posibilidad del debate abierto y respetuoso no se puede calificar un régimen como democrático. Esta violenta condición es, quizá, la afrenta más importante contra la paz de Colombia.

Esta no es sin embargo, una realidad irredimible: nos encontramos en un momento decisivo. Estamos por un lado, ante la posibilidad de romper el silencio y construir democracia real; y por otro, ante el sometimiento a los poderes que se resiste a la modernidad y que de manera casi feudal, niegan la diversidad para imponer su realidad por sobre la de los demás. Es precisamente ante esta realidad que se gesta hoy en Colombia la necesidad de un gran frente común por la paz y la democracia: la confluencia de todos aquellos que trabajamos por dar soluciones políticas a la violencia que vivimos en Colombia, para construir de manera colectiva de un pacto para la paz, una nueva Constitución que respete y exprese la diversidad política y social de nuestro país.

Sólo mediante la efectiva inclusión del conjunto de las fuerzas vivas del país se podrán edificar una autentica democracia popular para la paz, que siente las bases de un país diferente en que el pensamiento y la acción disidentes no sean delitos.

Por democracia y paz,
Asamblea Nacional Constituyente ¡YA!



"Usted no empuñó armas, su aporte son las ideas, eso lo hace muy peligroso"

Palabras de la Fiscal que adelanta los procesos en contra de Huber Ballesteros y Francisco Toloza

Fotografía:

- Archivo Comisión Nacional de Comunicaciones Marcha Patriótica
- Carmela María
- LaurAlsur
- Véala





Bogotá, Colombia

2014